



Comunidad de Madrid

Unidad Técnica 1 del Área Única de Salud Pública

C/ Cincovillas, 5 (entrada por Quijorna, s/n)
28051 Madrid
Teléfono 91 494 24 79 Fax 91 494 07 19
saludpublica.area147@salud.madrid.org

N.º 011989 /A

ACTA DE INSPECCIÓN

En MADRID, a las 14:00 horas del día DIECISIETE de MAYO de 2022, se personó el Inspector de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, D/D.ª

en ARTEVIDA CENTROS RESIDENCIALES P.A., NIF/CIF A83790121 dedicada a la actividad de AREA SANIARIA RESIDENCIAS, con número de Registro sita en C/ ZORICH N.º 16, teléfono 917759991 con asistencia de D/D.ª [redacted], como OFICIAL DE DETERMINACION con D.N.I. [redacted], requiriéndole para que facilite o informe la inspección, poniéndose de manifiesto:

Se realiza visita de inspección programada con motivo del Programa de Prevención y Control de Legionelosis de la Comunidad de Madrid para el año 2022 poniéndose de manifiesto:

- 1) Disponer de los depósitos sellados fuera de funcionamiento dos depósitos acumulados en serie y con boca de llenado cuyas temperaturas durante la inspección son 48°C y 58°C y dos aljibes de agua fría de 3000 litros cada uno.
2) La residencia tiene 164 habitaciones y actualmente el volumen de ocupación es del 100%.
3) La empresa encargada de la limpieza y desinfección del sistema es INMERSIA, INGENIERIA Y DESARROLLO DE BERRAS Y AERAS S.L (RCSB 499-CH-S).

Leída esta Acta, el interesado/compareciente manifiesta:

En testimonio de lo actuado se levanta la presente Acta con 1 (*) Anexos, por triplicado, que firman el Inspector actuante y el visitado (o, en su caso, testigo), quedando una copia en poder de este.

EL VISITADO, EL INSPECTOR,

(*) Indicar el número total de anexos cumplimentados

ACTA N.º 011989/A, ANEXO N.º 1

Según certificado de servicio presentado, el último tratamiento se realizó el mes de febrero de 2022 en punto de agua fría y aljibes, circuito de agua caliente y depósitos acumulativos y en los puntos terminales.

Las tomas de muestra posteriores al tratamiento se efectuaron el mes de marzo de 2022 en siete puntos distintos incluyendo uno de los aljibes, uno de los depósitos de agua caliente, el depósito acumulativo y cuatro habitáculos. La empresa ^{PREVIDA} presentó compromiso de realizar anualmente nueve analíticas de agua caliente, tres de agua fría, una de depósito acumulativo y una analítica en grifo de agua fría y según programa de mantenimiento presentado se realizan estos muestreos para determinación de legionella varias veces al año.

- 4) Los resultados de las tomas efectuadas hasta el momento para la determinación de legionella son correctos.
- 5) Revisando el registro de mantenimiento no se observan incidencias aguas de consumo.
- 6) Se procede a tomar dos muestras de agua de 1 litro cada una, identificándose:
 - u. punto 00002575; Hab. 233; pH: 7,7; Tº > 50°C; residuo residual acumulado 1,3 ppm.
 - u. punto 00002576; Hab. 409; pH: 7,4; Tº > 50°C; residuo residual acumulado 1,3 ppm.El agua de consumo procede del Canal de Isabel II.
- 7) Durante la inspección no está disponible el certificado de formación del personal de la residencia que realiza operaciones de mantenimiento y prevención de legionelosis. Disponer de un plazo de dos días hábiles para que presenten esta documentación a la Unidad Técnica 1 del Área de Salud Pública, a través del registro electrónico de la Comunidad de Madrid.
- 8) Estas instalaciones de la que cumple con el Real Decreto 865/2003 por el que se establece los requisitos higiénico-sanitarios para la prevención y control de legionelosis.

EL VISITADO, 

EL INSPECTOR, 